



MINISTERIO DEL INTERIOR

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE LEÓN  
14 AGO. 2007



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL

Comandancia de León  
Servicio Protección Naturaleza  
Oficina Técnica

O F I C I O

S/REF:

N/REF: JMFC/fpp

Nº:

337

FECHA: 13 de agosto de 2007

ASUNTO: RDO. INFORMES SOBRE INSPECCIONES REALIZADAS EN LA MINA DE CIELO ABIERTO "EL FEIXOLIN", TM DE VILLABLINO.

DESTINATARIOS: ILMO SR JUEZ DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 -LEÓN-  
ILMO SR FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL -LEÓN-

Adjunto se remiten Informes confeccionados por el Equipo del Seprona de León y la Patrulla del Seprona Villablino, sobre la explotación minera a cielo abierto "El Feixolín", en el término de Villablino, dando cumplimiento al Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de esta capital, Procedimiento Pieza Separada de Ejecución 90/2004-7, de fecha 31 de julio de 2007, así como a Diligencias de Investigación número 80/2007, dimanantes del Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

Lo que se participa a VI. , para su conocimiento.

EL TENIENTE CORONEL JEFE



*José María Feliz Cadenas*

CORREO ELECTRÓNICO:

franciscopp@guardiacivil.es  
Group Wise 4230-11A



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN INTERNA  
2006

Avd. Fernández Ladreda, 65  
24005 - León  
Tel. : 987 253 211 - Ext. : 2239  
Fax: 987 344 273

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LEÓN**  
**SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA**  
**- EQUIPO -**

**ASUNTO:** INFORME CON RELACIÓN A LA INSPECCIÓN REALIZADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2007, A LA EXPLOTACIÓN MINERA DE CARBÓN A CIELO ABIERTO "EL FEIXOLÍN", SITA EN EL T.M. DE VILLABLINO.

**FECHA:** 8 de agosto de 2007



**DESTINATARIOS:**

-ILMO. SR. JUEZ DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE LEÓN.

-ILMO. SR. FISCAL DE MEDIO AMBIENTE DE LEÓN.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



**GUARDIA CIVIL**  
DIRECCIÓN GENERAL



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

Dirección Adjunta Operativa  
Zona de Castilla y León  
Comandancia de León  
Servicio Protección Naturaleza  
Equipo

**INFORME**, que emiten los Guardias Civiles con T.I.P núm. G73967E y V23485T, destinados en la Unidad Arriba referenciada, con relación a la Inspección realizada el día 02 de agosto de 2007, en la explotación minera a cielo abierto denominada "EL FEIXOLÍN", sita en término municipal de Villablino (León).

## 1. MOTIVACIÓN

Auto del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de León, de fecha treinta de julio de dos mil siete, en el que requiere se deberá prestar el auxilio necesario, tanto al Ayuntamiento como a la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, vigilando e informando periódicamente para que se cumpla la Sentencia de 18 de noviembre de 2005.

Diligencias Investigación núm. 80/2007, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León, de fecha 18 de julio de 2007, por la que se interesa se verifique si de la explotación a cielo abierto "El Feixolín", se está extrayendo carbón y se transporta a los lavaderos de la M.S.P., y en caso de ser cierto se requiera a los responsables de la M.S.P., para que aporten resolución donde se les autorice a dicha extracción.

## 2. ACTUACIONES REALIZADAS

A las 14'10 horas del día 02 de agosto de 2007, se procedió a dar el alto a un camión articulado (*fotografía nº 1*), el cual se encontraba descendiendo de las instalaciones de la mina a cielo abierto "El Feixolín". Comprobada su carga, se observa que transporta carbón en bruto, sin seleccionar (*fotografías nº 2 y 3*), con destino al lavadero que la empresa M.S.P. posee en la Plaza El Descubrimiento nº 2, de Villablino, según consta en el albarán, transportando aproximadamente de 24.000 a 25.000 kg.

Identificado el conductor del vehículo, resulto ser: D. OSCAR DE LA MATA GARCÍA, con D.N.I. nº 71.632.449-F, con domicilio en C/ El Cuadro S/N, de la localidad de Palacios del Sil (León).

Datos del vehículo utilizado:

Cabeza tractora: marca IVECO, matrícula 8679 DSM, el cual se encuentra a nombre de FERPI SA transportes y obras, con domicilio en Bazan, Gijón Asturias.



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA

Avd. Fernández Ladreda, 65  
24005 - León  
Tel. : 987 253 211 - Ext. : 2249  
Fax: 987 344 273



Remolque: marca LECIÑENA, matrícula R6260BBD, encontrándose a nombre de la empresa NORTESA SL, con domicilio en Carretera 631, de la localidad de Santa Cruz del Sil (León).

A las 17'40 horas del día 02 de agosto de 2007, nuevamente se procedió a dar el alto e identificar a un camión articulado (*fotografía nº 4*), el cual se encontraba descendiendo de las instalaciones de la mina a cielo abierto "El Feixolín". Comprobada su carga se observa que transporta carbón en bruto, sin seleccionar (*fotografía nº 5*), con destino al lavadero que la empresa M.S.P. posee en la Plaza El Descubrimiento nº 2, de Villablino, no llevando consigo ningún albarán de transporte, transportando aproximadamente de 24.000 a 25.000 Kg de carbón.

Identificado el conductor del vehículo, resulto ser: D. JOSE ANGEL ALVAREZ COSMEN, con D.N.I. nº 09.388.095-R, con domicilio en C/ Cervantes, portal 4, 2º Izda. de Villablino (León).

#### Datos del vehículo utilizado:

Cabeza tractora: marca IVECO, matrícula 6436DRG, el cual se encuentra a nombre de FERPI SA transportes y obras, con domicilio en Bazan, Gijón, Asturias.

Remolque: marca LECIÑENA, matrícula R7064BBF, encontrándose a nombre de la empresa Unión Minera del Norte SA, con domicilio en Santa Bárbara s/n, de la localidad de Torre del Bierzo (León).

En la zona del camino asfaltado, donde fueron interceptados e identificados los camiones que transportaban carbón con destino al lavadero de la M.S.P. de Villablino, no deja lugar a dudas de su procedencia, al ser el único acceso a la explotación "El Feixolín", no existiendo ninguna otra mina a la altura de donde fueron parados por la que se pueda acceder a través de este camino.

En las visitas realizadas a la explotación minera, tras la inspección de los vehículos interceptados, se observó la existencia de una sola zona o cuenco de extracción, trabajando en esos momentos cuatro máquinas retroexcavadoras grandes y dos pequeñas, así como seis máquinas perforadoras preparando el terreno para realizar voladuras (*fotografías nº 6 y 7*), y un total de catorce vehículos dumper, los cuales, tras ser cargados, depositaban los estériles en dos zonas diferenciadas de la explotación, encontrándose una zona de restauración al este, tras subir cota, y otra en el mismo cuenco de la explotación, en su parte sur.

Las dos retroexcavadoras pequeñas estaban trabajando donde se localiza una veta de carbón, retirando éstas el material estéril y dejando la capa de carbón libre de escombros (*fotografía nº 8*). Esta parte de la explotación está situada en la zona noreste. Se toman coordenadas U.T.M. en los extremos, de donde se observó la veta de carbón en superficie preparada para su extracción, siendo las siguientes: 29 716614E, 4762417N y 29 716505E, 29 7162416N (ver *anexo II, plano topográfico*).





En la inspección también se vieron dos zonas donde se encontraba carbón apilado, una de ellas en una explanada al final de una pequeña pista situada por encima de la zona de talleres (*fotografía nº 9*), y otra, la explanada donde se encuentran las instalaciones de los talleres (*fotografías nº 10 y 11*).

Durante el tiempo que se permaneció en la explotación, no se observó movimiento de carbón desde la plaza de la explotación a la zona de acopio del mineral, al igual que tampoco se observó ningún vehículo articulado cargando carbón para trasladarlo al lavadero de la M.S.P.

### 3. ENTREVISTA REALIZADA CON EL ENCARGADO DE LA EXPLOTACIÓN

Durante el transcurso de las visitas a la explotación, se mantuvo entrevista con D. DARÍO LÓPEZ GÓMEZ 10.051.913-Q, trabajador de la M.S.P., encargado de la explotación, quien informó que el carbón que iba saliendo de la explotación se separaba del escombro, para que la restauración fuera la idónea y así no hubiera riesgo de arder la escombrera por el azufre que tiene este mineral.

Igualmente informó que el carbón lo acopian separado del escombro en la zona que ellos llaman "plaza del carbón" (zona de talleres), para luego transportarlo al lavadero de la M.S.P. en Villablino (León).

### 4. DESTINATARIOS DEL INFORME

- Ilmo. Sr. Juez del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de León.
- Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

León a 08 de agosto de 2007  
**EL EQUIPO SEPRONA**

G73967E

V23485T



**SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA**  
**4ª COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE VILLABLINO (LEÓN)**  
**- PATRULLA DE VILLABLINO -**

**FECHA 3 DE AGOSTO DE 2007**

**ASUNTO** : Remisión informe, cumplimentando lo ordenado por la superioridad, dadas las instrucciones de la Fiscalía / Audiencia Provincial de León, referente a las Diligencias de Investigación número 80/2007

**PRESUNTOS AUTORES .-**

EMPRESA M.S.P. S.A MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA SOCIEDAD ANÓNIMA C.I.F NÚMERO (28002640)

**RESULTADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS .-**

A las 07:50 h del día 3 de agosto del 2007, la patrulla del Seprona, compuesta por los Guardias Civiles con número de T.I.P E-52425-M e y I-42708-S, se trasladan a la explotación minera de carbón a cielo abierto, denominada con el nombre de " El Feixolin " ubicada en el término municipal de Villablino . A la hora y fecha arriba consignados y una vez que se sube a dicha explotación minera, se observa movimiento de vehículos pesados, que a continuación se reseñan los mismos.-----

1.- ) Hora 10:00 h –Vehiculo, camión con matricula 6410-DRG y remolque R-2202BBD.  
Conductor D. Oscar López González (10.046.870-X) con domicilio en la C/ Antonio Machado nº 3 - 2º A de la localidad de Bembibre (León).

Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final; manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en el feixolin y que su destino es el lavadero de carbón que la empresa M.S.P posee en la localidad de Villablino.

Que tras realizar una inspección en la explotación a cielo abierto y zona de la corta de carbón , se observa que la actividad que en la zona es de total normalidad, trabajando maquinaria pesada así como operarios; de unos diez ( 10) vehículos especiales dumper, se aprecia que algunos realizan labores de recubrimiento y restauración con estériles en una zona , no siendo así con otros que se dedican a llevar el carbón que se extrae, a la explanada de la nave que es la zona de acopio del carbón, para su posterior traslado a otros lugares por camiones.-----

Entrevistados a las 08:30 h, con el encargado de la explotación D. Darío LÓPEZ GÓMEZ (10.051.913-Q), nacido el día 01/05/1961 en la localidad de Lillo del Bierzo (León), hijo de Darío y Felicidad, con domicilio en C/ La Campera nº 8 de la localidad de Lillo del Bierzo (León) , para que aportara los documentos necesarios, donde se les autorice a dicha extracción de carbón, manifiesta que ha quedado enterado y que llamara a los responsables para que se entrevisten con miembros de esta patrulla del Seprona, al objeto de entregar si se tuviera la documentación necesaria.-----

## RESULTADO FINAL Y CONCLUSIONES

Se ha comprobado que se esta extrayendo carbón en la corta de la explotación minera a cielo abierto, y su posterior traslado a otros lugares por camiones, significándole que en posteriores informes se aportaran más detalles de la zona mediante mapas-

## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Reportaje fotográfico.-

Los Guardias Civiles Informantes



**SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA**  
**4ª COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE VILLABLINO (LEÓN)**  
**- PATRULLA DE VILLABLINO -**

**FECHA 6 DE AGOSTO DE 2007**

**ASUNTO** : Remisión informe, cumplimentando lo ordenado por la superioridad, dadas las instrucciones de la Fiscalía / Audiencia Provincial de León, referente a las Diligencias de Investigación número 80/2007

**PRESUNTOS AUTORES .-**

EMPRESA M.S.P. S.A MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA SOCIEDAD ANÓNIMA C.I.F NÚMERO (28002640)

**RESULTADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS .-**

A las 08:20 h del día 6 de agosto del 2007, la patrulla del Seprona, compuesta por los Guardias Civiles con número de T.I.P F-78144-S y I-42708-S, se trasladan a la explotación minera de carbón a cielo abierto, denominada con el nombre de " El Feixolin " ubicada en el término municipal de Villablino entre las localidades de San Miguel y Orallo. A la hora y fecha arriba consignados y una vez que se sube a dicha explotación minera, se observa movimiento de vehículos pesados, que son a continuación debidamente identificados siendo los mismos los que a continuación pasamos a detallar.-----

1.- ) Hora 08:30 h –Vehículo, camión con matricula 2292-DKD y remolque R-9482BCD.  
**Conductor** D. Torre Álvarez Gonzalo ( 71.497.327-X) nacido el día 05-10-57 y con domicilio en la C/ Plaza Europa nº 2 . 4º D de la localidad de Villablino (León).

Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final; manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en el feixolin y que su destino es el lavadero de carbón que la empresa M.S.P posee en la localidad de Villablino. **FOTOGRAFÍAS NÚMEROS 1 Y 2**

2.- ) Hora 08:35 h –Vehículo, camión con matricula 6410-DRG y remolque R-2202BBD.

**Conductor** D. Oscar López González (10.046.870-X) con domicilio en la C/ Antonio Machado nº 3 - 2º A de la localidad de Bembibre (León).

Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final; manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en el feixolin y que su destino es el lavadero de carbón que la empresa M.S.P posee en la localidad de Villablino. **FOTOGRAFÍAS NÚMEROS 3 Y 4**

3.- ) Hora 08:45 h – Vehículo, camión con matricula 6466-FPV y remolque R-9485-BCB

**Conductor** D. Genaro Fernández Valcarce (09.757.145-Q) nacido el día 05-05-1963 y con domicilio en la C/ la ermita nº 3 de la localidad de Villabandin- Murias de Paredes ( León)

Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final; manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en el feixolin y que su destino es el parque de carbones que la empresa MSP posee en el polígono industrial de las Rozas de la localidad de Villablino.

**FOTOGRAFÍAS NÚMEROS 5 Y 6**



4.-) Hora 08:50 h – Vehículo camión, con matrícula 9672-FRK y remolque R-6683-BBB.  
Conductor D. Joaquín Arias González (10.058.707-W) nacido el día 09-01-63 y con domicilio en la Avda Sierra Pambley nº 31- 3ªA de la localidad de Villablino (León)  
Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final, manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en el feixolin y que su destino es el parque de carbones que la empresa M.S.P posee en el polígono industrial de las Rozas de la localidad de Villablino. Seguidamente se le realiza un seguimiento discreto y se comprueba, que una vez que realizo la carga del carbón en el feixolin, lo traslado al lugar descrito anteriormente sin ningún tipo de duda.- **FOTOGRAFIAS NÚMERO 7 – 8 – 9 Y 10**

5.-) Hora 08:50 h – Vehículo especial Dumper 785-1475.  
Conductor D. Pedro Murias Uria (09.814.779-N) con domicilio en la C7 García vuelta nº5 de Villablino (León)  
Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final, manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en la corta de carbón de la explotación minera a cielo abierto el feixolin y que su destino es descargarlo en la explanada junto a las naves ( dedicadas al mantenimiento de vehículos) que se ubican en la citada explotación minera para su posterior carga por los camiones. **FOTOGRAFIAS NÚMERO 13 – 14 y 15**

6.-) Hora 08:55 h – Vehículo especial Dumper 785-1480.  
Conductor D. Rubén García García ( 09.813.538-J) con domicilio en el Barrio San Juan Nº 367 de la localidad de Caboalles de Abajo - Villablino (León)  
Preguntado por la carga que transporta, por el origen de la misma y el destino final, manifiesta que transporta carbón, que lo ha cargado en la corta de carbón de la explotación minera a cielo abierto el feixolin y que su destino es descargarlo en la explanada junto a las naves ( dedicadas al mantenimiento de vehículos) que se ubican en la citada explotación minera para su posterior carga por los camiones. **FOTOGRAFIAS NÚMERO 16 – 17**

Entrevistados a las 09:00 h con el encargado de la explotación D. Darío LÓPEZ GÓMEZ (10.051.913-Q), nacido el día 01/05/1961 en la localidad de Lillo del Bierzo (León), hijo de Darío y Felicidad, con domicilio en C/ La Campera nº 8 de la localidad de Lillo del Bierzo (León) , para que se pusiera en contacto con el Ingeniero jefe de la explotación ( facultativo técnico) o bien con el representante legal de la empresa, para personarse en las dependencias oficiales de esta patrulla del Seprona en Villablino a lo largo de la mañana, para la aportación de los documentos necesarios, donde se les autorice a dicha extracción de carbón, manifiesta que ha quedado enterado y que llamara a los responsables para que se entrevisten con miembros de esta patrulla en el lugar indicado con la oportuna documentación si esta obrara en su poder.-----

Posteriormente entorno a una hora, se pasa a realizar una inspección en la explotación a cielo abierto, observando que la actividad que se desarrolla en la zona es de total normalidad, existiendo gran cantidad de maquinaria pesada trabajando así como operarios; de unos doce ( 12) vehículos especiales dumper, se aprecia que algunos realizan labores de recubrimiento y restauración con estériles, no siendo así con otros que se dedican a llevar el carbón que se extrae para llevarlo a la explanada indicada anteriormente, y una vez allí, ser cargado para transportarlo a otros lugares por camiones.-----



Siendo las 12:00 h y en vista a que nadie se persona con la documentación solicitada se opta por ponerse en contacto con la sede de las oficinas que la empresa M.S.P .S.A, posee en la localidad de Villablino, y tras mantener una conversación vía telefónica con Doña. Berta Rodríguez Pérez (10.062.800-R) en calidad de secretaria del representante legal de la empresa (administrador general) y comunicándole lo sucedido en la mañana del día de hoy y en base al informe confeccionado por esta patrulla del seprona, para que aporte los documentos necesarios en virtud de los cuales se ampare mencionada actividad extractiva de carbón, nos hace saber que el ingeniero jefe esta de vacaciones, el representante legal esta de viaje y que ella no sabe nada.

### RESULTADO FINAL Y CONCLUSIONES

Se ha comprobado que es obvio que se esta extrayendo carbón en la corta de la explotación minera a cielo abierto, tal y como aparece perfectamente reflejado en el reportaje fotográfico que se adjunta al presente informe y como queda constatado en las **FOTOGRAFIAS NÚMERO 11 - 12 -13- 14-15- 16- 17- Y 18**

### DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Reportaje fotográfico.-



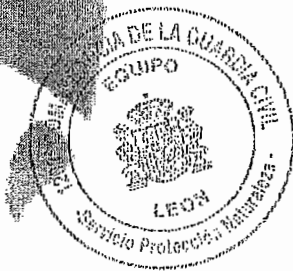
Los Guardias Civiles Informantes

*[Handwritten signatures of the reporting officers]*

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LEÓN**  
**SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA**  
**- EQUIPO -**

**ASUNTO:** INFORME CON RELACIÓN A LA INSPECCIÓN REALIZADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2007, A LA EXPLOTACIÓN MINERA DE CARBÓN A CIELO ABIERTO "EL FEIXOLÍN", SITA EN EL T.M. DE VILLABLINO.

**FECHA:** 10 de agosto de 2007



**DESTINATARIOS:**

-ILMO. SR. JUEZ DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE LEÓN.

-ILMO. SR. FISCAL DE MEDIO AMBIENTE DE LEÓN.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



**GUARDIA CIVIL**  
DIRECCIÓN GENERAL



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA Y DE  
LA GUARDIA CIVIL  
GUARDIA CIVIL

Dirección Adjunta Operativa  
Zona de Castilla y León  
Comandancia de León  
Servicio Protección Naturaleza  
Equipo:

**INFORME** que emite el Sargento de la Guardia Civil con T.I.P. nº J98998W y el Guardia Civil con T.I.P. núm. G73967E, con relación a la Inspección realizada el día 07 de agosto de 2007, a la explotación minera a cielo abierto denominada "EL FEIXOLÍN", sita en término municipal de Villablino (León).

## 1. MOTIVACIÓN

Auto del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de León, de fecha treinta de julio de dos mil siete, en el que requiere se deberá prestar el auxilio necesario, tanto al Ayuntamiento como a la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, vigilando e informando periódicamente para que se cumpla la Sentencia de 18 de noviembre de 2005.

Diligencias Investigación núm. 80/2007, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León, de fecha 18 de julio de 2007, por la que se interesa se verifique si de la explotación a cielo abierto "El Feixolín", se está extrayendo carbón y se transporta a los lavaderos de la M.S.P., y en caso de ser cierto se requiera a los responsables de la M.S.P., para que aporten resolución donde se les autorice a dicha extracción.

## 2. ACTUACIONES REALIZADAS

Entre las 10'30 y las 12'10 horas del día 07 de agosto de 2007, se procedió a comprobar el estado de la explotación a cielo abierto "El Feixolín", dando el siguiente resultado:

En el cuenco o zona de extracción se continúan realizando obras de extracción (*fotografía nº 1*), trabajando máquinas retroexcavadoras y perforadoras en varias zonas de la plaza así como al pie de su pared norte, estando los vehículos dumper trasladando el material inservible, rellenando y restaurando la parte sur de la zona de extracción.

En dos zonas de la explotación se observó carbón en superficie, trabajando máquinas retroexcavadoras pequeñas, retirando el material estéril de sus inmediaciones y dejando la capa de carbón libre de escombros (*fotografía nº 2*).



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE GESTIÓN INTERNA  
2006

Avd. Fernández Ladreda, 65  
24005 - León  
Tel. : 987 253 211 - Ext. : 2249  
Fax: 987 344 273



Se toman coordenadas U.T.M. de las zonas donde se observó carbón, siendo estas las siguientes:

Primera zona, delimitada en sus extremos por los puntos de las coordenadas que siguen:

29 716492E, 4762466N

29 716443E, 4762483N

Segunda zona, el entorno del punto determinado por las coordenadas:

29 716350E, 4762499N

Las coordenadas tomadas en la zona donde se observó el carbón en superficie preparado para su extracción, son señaladas en el mapa topográfico a escala 1/5.000, de la explotación a cielo abierto "El Feixolín", el cual se adjunta al presente como Anexo II.

Se comprueba la explanada donde se encontraba carbón apilado, sita por encima de la zona de talleres, observándose más cantidad de mineral acumulado en comparación al día 02 de agosto de 2007, estando en esta ocasión el carbón apilado en dos montones separados (*fotografías nº 3*).

Igualmente es comprobada la explanada donde se encuentran las instalaciones de los talleres, donde se observa, en comparación al día 02 de agosto de 2007, más cantidad de mineral amontonado, estando dos palas cargando constantemente camiones articulados que llegan hasta las instalaciones, para trasladar el mineral al lavadero que la empresa M.S.P., posee en la Plaza El Descubrimiento nº 2 de Villablino (León) (*fotografías nº 4 y 5*).

A las 12'15 horas del día 07 de agosto de 2007, se procedió a identificar a dos camiones articulados marca IVECO, matrículas 6436 DRG y 9765 FRK (*fotografías nº 6 y 8*), cuando circulaban procedentes de las instalaciones de la mina a cielo abierto "El Feixolín". Comprobada su carga se observa que transportan carbón en bruto, sin seleccionar (*fotografías nº 7 y 9*), con destino al lavadero que la empresa M.S.P. posee en la Plaza El Descubrimiento nº 2, de Villablino, con una carga aproximada de 24.000 a 25.000 kg.

Identificado el conductor del vehículo matrícula 6436 DRG, resulto ser: D. GONZALO TORRE ALVAREZ, con D.N.I. nº 71.497.327, con domicilio en Plaza Europa nº 2- 4º D., de la localidad de Villablino (León).

Identificado el conductor del vehículo matrícula 9765 FRK, resulto ser: D. MIGUEL BLANCO COPADO, con D.N.I. nº 71.511.884-P, con domicilio en C/ La Plaza s/n, de la localidad de Santa Cruz del Sil (León).

Se informa que, aunque se procedió a parar e inspeccionar únicamente dos camiones por el camino asfaltado que da acceso a la mina a cielo abierto "El Feixolín", existe un constante trasiego de estos vehículos, unos transportando carbón al lavadero y otros vacíos con dirección a la explotación minera para ser cargados.






### 3. DESTINATARIOS DEL INFORME

- Ilmo. Sr. Juez del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de León.
- Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

León a 10 de agosto de 2007  
**EL EQUIPO SEPRONA**

  
198998W

  
G73967E

